

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 314 • Abril 2017



28
de abril

**DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**“LA DISCRIMINACIÓN
NOS DAÑA A TODAS”**



La discriminación en el trabajo pone en peligro la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras



Pedro J. Linares

Secretario confederal
de Salud Laboral y Medio
Ambiente de CCOO

“Tras la crisis económica asistimos a un panorama de recortes y pérdida de derechos que, unido a la alta precariedad, temporalidad y desigualdad en el empleo, se convierte en un riesgo para la protección de la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras.

Desde la aprobación de la reforma laboral del PP, en 2012, se ha roto la tendencia en la reducción generalizada de la siniestralidad que se venía registrando desde el año 2000. Se han deteriorado las condiciones de trabajo y el sistema de protección social. Se ha debilitado la negociación colectiva. Ha aumentado la precariedad, y la alta rotación de los contratos impide garantizar derechos de información y formación sobre los riesgos y medidas preventivas en las empresas. La precariedad se ha convertido en la principal forma de inserción en el mercado de trabajo, y los colectivos que se han visto obligados a pasar por su filtro (mujeres, migrantes, jóvenes y, en general, los colectivos más vulnerables) acumulan las mayores tasas de temporalidad y mayores índices de siniestralidad.

CCOO, en este **28 de abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo**, nos reafirmamos en la idea de que para mejorar la prevención y reducir la siniestralidad laboral es necesario acabar con las desigualdades, derogar las reformas laborales y cambiar la política económica y social de nuestro país”.

La siniestralidad laboral se ha incrementado como consecuencia de la reforma laboral aprobada e impuesta por el Partido Popular, que ha aumentado la precariedad, el trabajo intensivo, ha debilitado la negociación colectiva y la prevención de riesgos laborales

Precariedad = discriminación

■ Las mujeres tienen mayor probabilidad de sufrir una enfermedad laboral

Desde 2013 los partes comunicados de enfermedad profesional con baja, así como los accidentes de trabajo en mujeres son superiores en términos absolutos a los de los hombres.

Las condiciones de trabajo en los sectores y actividades más feminizados han sufrido con más rigor los efectos de la crisis y de las políticas de ajuste, lo que unido a la falta de políticas eficaces de igualdad de género y de conciliación en las empresas contribuye al deterioro de la salud de las trabajadoras.

■ Los jóvenes tienen un 44% más de probabilidad de sufrir un accidente laboral

Los índices de accidentes de trabajo con baja en 2015 entre los menores de 30 años superan ampliamente la media del resto de las personas trabajadoras, siendo la situación más grave en el tramo entre 16 y 19 años.

■ La siniestralidad laboral mortal entre las personas mayores se duplica

A partir de los 55 años los índices de accidentes de trabajo mortales se duplican debido a la falta de políticas preventivas que garanticen la adaptación o el cambio del puesto de trabajo, así como de una vigilancia de la salud adecuada, como exige la legislación.

■ La economía sumergida oculta los daños para la salud de las personas migrantes

La población migrante se concentra en actividades y sectores más precarizados y, lo que es todavía peor, en la economía sumergida. La prevención de riesgos en los trabajos "en negro" es inexistente y los daños ocasionados a la salud no se registran en estas situaciones de explotación.

■ Las personas con discapacidad tienen mayores riesgos de sufrir acoso en el trabajo

Las personas con discapacidad sufren con mayor frecuencia acoso laboral, ocasionando estrés laboral y el deterioro de su salud.



CCOO EXIGE

CCOO

- ✓ Derogar las reformas laborales que han extendido la precariedad, instalado el miedo a perder el empleo, individualizado las relaciones laborales, dificultado el ejercicio de derechos y profundizado en las desigualdades.
- ✓ Revertir la reforma de las Mutuas, que supuso un recorte en los derechos de trabajadoras y trabajadores y sólo ha servido para invadir competencias de los servicios públicos, privatizando la gestión de actividades que deberían ser exclusivas de la Seguridad Social.
- ✓ Dotar con suficientes medios económicos y humanos al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo o los institutos autonómicos.
- ✓ Reforzar los mecanismos de control del cumplimiento de la legislación en materia de igualdad en las empresas y de lucha contra el fraude laboral y la economía sumergida.
- ✓ Desarrollar la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020, haciendo hincapié en todas las cuestiones relacionadas con las enfermedades de origen laboral.
- ✓ Recuperar en las empresas las inversiones en prevención y la efectividad de la negociación colectiva en las relaciones laborales.
- ✓ Establecer la figura del delegado y delegada de prevención territorial o sectorial. En España existen más de un millón de empresas con menos de 6 trabajadores, en las que trabajan dos millones de personas que no tienen derecho a elegir un delegado de personal.

STOP GLIFOSATO

FIRMA



El glifosato es un herbicida ampliamente utilizado y considerado por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer como probable cancerígeno en humanos. CCOO lleva trabajando en las empresas desde 2015 para sustituirlo por otros procesos seguros. Ahora el sindicato forma parte de una campaña que necesita recoger 1 millón de firmas para que en el Parlamento Europeo se debata su prohibición. [Pincha en este enlace](#) de la campaña y ayúdanos a eliminar este riesgo con tu firma.